



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al intercambiador de la Ruta Provincial N°13 con la Ruta Provincial N°20-S en la ciudad de El Trébol, departamento San Martín, proceda a efectuar un relevamiento del estado del mismo así como dotarlo de las señalizaciones que coadyuven a evitar accidentes de tránsito.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vecinos de la ciudad de El Trébol me han hecho llegar su preocupación por el diseño de la rotonda que entrelaza la Ruta Provincial N°13 con la Ruta Provincial N°20-S.

Mientras la Ruta Provincial N°13 tiene orientación noroeste-sureste, comunicando a esta ciudad con Carlos Pellegrini y Los Cardos, respectivamente, la Ruta Provincial N°20-S, se presenta como "camino a Piamonte", localidad distante decenas de kilómetros al oeste. Lo cierto es que el diseño del intercambiador es por demás de confuso al punto de no saber por dónde circular.

Señalan que es común que se registren allí incidencias automovilísticas protagonizadas por quienes no son del lugar y no conocen su complejidad. Indican que es común, incluso, que los vehículos terminen pasando por sobre el cantero ante la falta de una señalización clara y certera.

Lo cierto es que los accidentes de tránsito son reiterados con peligro para las personas y para los bienes, peligros que podrían evitarse con un mejor trazado y con la correcta señalización, lo que constituyen obras mejores en función del bien que debe protegerse.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial